

BURCOS

Puente sobre el río Cerneja en el Rivero.—Carretera de Cereceda á Laredo.—Presupuesto, 55.790,84 pesetas.—Plazo de ejecución, un año.—Depósito provisional, 2.800 pesetas.—Longitud, 409,90 metros.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,74 pesetas.—Idem de terraplén ó pedraplén, 0,47.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,23.—Idem de cuneta, 0,28.—M.³ de mampostería en seco, 6,15.—Idem con mezcla común y piedra de cantera, 9,20.—Idem id. con piedra procedente de los desmontes, 6,38.—Mampostería con mezcla hidráulica, 13,10.—Mampostería concertada en paramentos con mezcla común, 11,03.—Id. id. con hidráulica, 14,23.—Hormigón ordinario, 12,35.—Id. hidráulico, 18,65.—Sillería recta con mezcla común, 40,18.—Id. con hidráulica, 43,40.—Sillería aplastillada desbastada de fino con mezcla común, 42,28.—Id. id. labrada fino con mortero común, 52,48.—Id. id. con hidráulico, 55,60.—Losas de tapa, 28,05.—Madera de pino en cimbras y andamios, 55.—Un pilote de haya ó roble de tres metros y medio de longitud y 0,20 diámetro, con azuche y collar, 3,50.—Kilogramo de clavazón y herraje, 0,75.—Ml. de firme completamente terminado, 3,73.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, incluso la mano de obra de su empleo, 3,75.—Id. para acopios, 3,60 pesetas.

Desmonte, volumen, clasificación y precio medio.—918,44 m.³ de excavación en terreno de tránsito, á 0,66 pesetas, 606,17.—306,01 en roca floja, á 0,85 id., 260,11.—Refino de taludes é indemnización en 1.224,45 metros cúbicos, á 0,04 id., 48,98.—Total, 915,26 pesetas, que siendo el volumen total 1.224,45 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,74 pesetas.

Presupuesto.—Explicación.—1.224,45 m.³ de desmonte, á 0,74 pesetas, 906,09.—4.873,85 de terraplén ó pedraplén, á 0,47 id., 2.290,71.—409,90 ml. de caja para el firme, á 0,23 id., 94,28.—197,50 de cunetas, á 0,28 id., 55,30 pesetas.

Obras de fábrica.—Una tajea modelo núm. 1, prolongada, 167,60 pesetas.—Un puente de fábrica sobre el río Cerneja.—Un arco de 18 metros de luz.—*Fundaciones.*—1.491,525 m.³ de excavación, á 0,66 pesetas, 984,41.—1.024,534 m.³ de mampostería hidráulica, á 13,10 idem, 13.421,39.—*Estridos.*—9,536 m.³ de sillería aplastillada hidráulica, á 55,60 pesetas, 530,20.—3.248 m.³ de sillería aplastillada en impostilla y sombreretes, á 52,48 idem, 170,45.—27,084 m.³ de sillería recta hidráulica, en zócalo, cuerpo de semipilas y cadenas, á 43,40 id., 1.175,44.—20,592 m.³ de sillería recta en cadenas, á 40,18 id., 827,39.—21,763 m.³ de mampostería concertada hidráulica en los cuerpos de semipilas y frentes, á 14,23 id., 309,67.—18,252 m.³ de mampostería concertada en frentes, á 11,03 idem, 201,32.—388,476 m.³ de mampostería ordinaria de relleno, á 9,20 id., 3.573,98.—*Bóveda.*—23,264 m.³ de sillería aplastillada en salmeres y boquillas, á 52,48 pesetas, 1.168,41.—146,62 m.³ de sillería desbastada de fino en salmeres y dovelas interiores, á 42,28 id., 6.199,09.—14,076 m.³ de mampostería concertada en timpanos, á 11,03 id., 155,26.—126,246 m.³ de mampostería ordinaria en timpanos y trasdós del cañón, á 9,20 id., 1.161,46.—14,736 m.³ de hormigón hidráulico, á 18,65 id., 274,82 pesetas.—*Muros de acompañamiento.*—80,70 m.³ de mampostería concertada en paramentos, á 11,03 pesetas, 390,12.—373,77 m.³ de mampostería de relleno, á 9,20 id., 3.438,68 pesetas.—*Imposta y antepecho.*—28,112 m.³ de sillería aplastillada en impostas, á 52,48 pesetas, 1.475,32.—12,55 m.³ id. en albardilla, á 52,48 id., 658,62.—6,272 m.³ de sillería recta en pilastres del pretil, á 40,18 id., 252,01.—29,312 m.³ de mampostería concertada en entrepaños del pretil, á 11,03 id., 323,31.—1.092,90 m.³ de terraplén, á 0,45 id., 491,81 pesetas.—*Medios auxiliares.*—Cimbra, andamiajes y entibaciones, 4.000 pesetas.

Afirmado.—409,90 ml. de firme, á 3,73 pesetas 1.528,93.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 150 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 200.—Rampas de servidumbre, 450.—Malecones, 150.—24 guardarruedas, á 7 pesetas, 168.—Un poste kilométrico, 8 pesetas.

Conservación y acopios.—Conservación en el plazo de garantía, 500 pesetas.—22 m.³ de piedra machacada para conservación en el plazo de garantía, incluso su empleo, á 3,75 pesetas, 82,50.—22 m.³ de id. id. acopiados al verificarse la recepción definitiva, á 3,60 pesetas, 79,20.

Resumen.

Explicación.....	Pesetas.
Una tajea.....	167,60
Obras de fábrica.....	41.850,76
Fundaciones.....	14.405,80
Estridos.....	6.788,45
Bóveda.....	8.959,04
Muros.....	4.328,80
Coronación.....	3.201,07
Medios auxiliares	4.000,00
Afirmado.....	1.528,93
Obras accesorias.....	1.126,00
Conservación y acopios.....	661,70
Total de ejecución material.....	48.513,77
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	7.277,07

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 55.790,84

La piedra para esta obra procederá de la cantera de Monte Señor, caliza, á 2.200 metros de distancia del puente.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de, según cédula personal núm. enterado del anuncio publicado con fecha 17 de Junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción del puente sobre el río Cerneja, en el Rivero, de la carretera de Cereceda á Laredo, provincia de Burgos, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El plazo para la presentación de proposiciones para el concurso de una máquina, caldera y bomba para elevar las aguas de la Fuente de la Reina, en la nueva casa del Paseo del Rey, es de cuarenta días á contar desde el día 4 de Junio, en vez de treinta que decía el anuncio, según rectificación de la Secretaría del Ayuntamiento.

ADJUDICACIONES DE OBRAS

DÍA 2 DE JULIO DE 1896.

Córdoba—Carretera de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas.—Trozo 5.º—Presupuesto, 195.766,88 pesetas.—*Postores:* D. Joaquín Martí para D. José María Amo, 163.298 pesetas.—D. Antonio de Diego, 161.800.—D. José Fernández de la Poza, 166.400.—D. Cesáreo Arrieta, pesetas 160.528,86, á quien se adjudicó provisionalmente, cediéndola en el acto á D. José María Amo y Caballero.

Gerona—Carretera de Vilademat á Palafrugell.—Trozos 1.º y 3.º—Presupuesto, 417.211,05 pesetas.—*Postores:* D. Ramón Mumbri, 410.000 pesetas.—D. Francisco C. Maristany, 388.995.—D. Antonio Artés, 367.140 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

León—Sección de la Magdalena á Puente Orugo.—Trozo 2.º—Presupuesto, 215.913,37 pesetas.—*Postores:* D. Valentín Gutiérrez, 299.900.—D. José Fernández de la Poza, 270.888,38.—D. José Cellino, 275.500.—D. Ramón Moruja, 273.950.—D. Francisco Aranguena, 254.900 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Idem—Carretera de Valencia de Don Juan á la estación de Santas Martas.—Trozo 2.º—Presupuesto, pesetas 215.913,37.—*Postores:* D. Ramón Moruja, 131.835.—Don Bruno Lumbreras, 161.935.—D. José Fernández de la Poza, 161.900.—D. Marceliano Serrano, 155.500.—D. Joaquín Martí, 152.345 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Valladolid—Carretera de Tordehumos en la de Rio-seco á Toro á Villafrechos.—Trozo 1.º—Desierta.